

# EL CORREO

Año XIX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos

MADRID

Domingo 14 de Agosto de 1898

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se recibía en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 26, al Administrador de EL CORREO

Núm. 6.678

## ADVERTENCIA

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará EL CORREO.

## PRIMERAS IMPRESIONES

Desde la destrucción de la escuadra de Filipinas y de la triste (guerra) suerte que corrió la del almirante Carverá al salir de Santiago, dueños desde entonces los americanos del mar y bloqueado nuestro ejército, hasta los más obstinados comprendieron que era inevitable la paz, no causando, por tanto, las noticias oficiales que ayer se comunicaron, sorpresa alguna.

Las bases más importantes del Protocolo, las habían ya comunicado los telegramas de Washington y de Londres; y dichas bases, anunciadoras de la paz, han dado motivo á que se expresaran los sentimientos del país, siendo bien expresivo, en algunos períodos, el sistema de expresivo, lo que han dicho algunos periódicos de Barcelona, de Bilbao y de San Sebastián, al significar el aplauso con que en dichas regiones se ha visto la paz.

El dejo amargo del vencimiento—dice hoy nuestro colega *El Tiempo*—no impide el suspiro de satisfacción que produce el término de un conflicto tan grave. Ha dejado de fluir sangre por la herida, sangranerosa y pura de nuestra juventud, y la zona del plomo enemigo, envenenada con los rigores del clima.

Y el mismo *Imparcial*, doliendo de ciertas realidades, escribe estas palabras: «No es tanto la pérdida material de territorios y mercados lo que aflige el corazón español, como la pérdida de creencias é ilusiones. Después de todo, del mercado antillano eran explotadores algunos industriales y comerciantes de determinadas regiones de la Península. Del ejercicio de la soberanía se aprovechaban los políticos para enviar á los empleos de aquellas islas sus protegidos y paniguados. A la gran masa de la nación apenas llegaba por el lado de la utilidad ventajosa alguna, y si mucha parte, la mayor parte de los sacrificios necesarios para mantener en Cuba y Puerto-Rico nuestra dominación. A pesar de ello, el luto es general.»

Ciertamente que existe una parte de opinión que no esconde su regocijo por sacudirse de dificultades que han causado á España tantos daños, tanta ruina y tanta angustia; pero aun siendo exacto que la guerra estaba desangrando y arruinando á España y que urgía poner remedio á este mal, también lo es que ha de producir en el corazón de las personas circunspectas honda amargura la pérdida de los últimos restos de nuestro dominio en América, porque recuerdan episodios gloriosos de nuestra historia y porque representan esfuerzos y sacrificios verdaderamente extraordinarios.

Ciertamente que la concentración de las energías nacionales puede restañar las heridas en un período no muy largo, si hay juicio en los españoles y mejora en su administración; pero por de pronto han de sentirse las consecuencias de la pérdida de nuestra influencia en el mundo.

El quebranto de esta influencia moral será preciso apreciarlo maduramente, sobre todo á la hora presente, con relación á Filipinas; y de ahí la conveniencia de dar con aquellos remedios más eficaces para prevenir ulteriores males en el Archipiélago, y con aquellas medidas de gobierno que restauran las agotadas fuerzas en la Península.

## Consejo de ministros

A las seis y media de la tarde de ayer se hallaban reunidos todos los ministros en la Presidencia; poco después comenzó el Consejo, durando hasta cerca de las nueve.

## Expedientes

La primera parte estuvo consagrada al despacho de expedientes y á tratar de asuntos administrativos, algunos no exentos de interés.

Como de más importancia, resolvió el Consejo aprobar el informe de la Junta de Aranceles y valoraciones, favorable á la pretensión de los comisionados catalanes,

los cuales piden que se suprima el impuesto de dos y medio por ciento sobre la exportación de los productos manufacturados. De las construcciones navales en los astilleros de La Grana, trató también el Gobierno, recayendo el acuerdo de no hacer ningún nuevo anticipo de fondos á la casa constructora.

Según *El Liberal*, en principio está el Gobierno resuelto á rescindir el contrato.

## El Protocolo y su cumplimiento

Leído el despacho referente al Protocolo de paz, el Gobierno acordó desde luego que se comunicara la suspensión de hostilidades á los capitanes generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. También se acordó comunicar la noticia á las autoridades de la Península é islas adyacentes.

Al mismo tiempo dirigió el Consejo un telegrama al cónsul de España en Hong-Kong, encargándole que utilice el medio más rápido para que la noticia de la suspensión de las hostilidades llegue cuanto antes á conocimiento del general Augustin.

## Comunicaciones

Resueltos todos esos detalles, se ocupó el Consejo de los medios de mantener con las colonias, no solo la comunicación telefónica, sino la comunicación postal, restableciéndose el servicio de vapores-correos.

Creese que el movimiento comercial se restablecerá en seguida. Si los buques van á descargar á Santiago de Cuba, cobrarán los americanos los derechos de aduanas; y si á otros puntos los españoles.

La salida de buques mercantes de Cuba quedará franca si, como se espera, atiende el gobierno de la Unión justas indicaciones del Gobierno español, que se harán por telegrama, calculándose que el lunes podrá haber constatación, y no hoy porque los domingos no funciona el cable.

## Dudas

La suspensión de hostilidades mantiene un estado excepcional.

No habrá lucha entre las tropas españolas y americanas; pero mientras no se decida sobre los puntos que conduzcan á la firma del tratado de paz, quedan las colonias sujetas á un estado de guerra, que mantiene interrumpida toda su vida legal. Han de funcionar las autoridades administrativas españolas.

Podrán dictar fallos los tribunales de justicia en litigios que á los interesados de los españoles afecten.

Hasta dónde han de llegar en este estado interino las atribuciones de los representantes del poder de España?

El acuerdo fué hacer alguna exploración de carácter privado, confiándose ese encargo á M. Cambon, para resolver según sea la disposición de ánimo del gobierno de Washington.

## Los comisionados

Otro encargo oficioso se confía á M. Cambon por acuerdo del Consejo.

Trató éste del nombramiento de las comisiones que en Cuba, Puerto Rico y París han de seguir las negociaciones para el tratado de paz.

Pero los nombramientos no quedaron hechos.

El Gobierno de España quiere conocer antes la categoría de los representantes que designe el de Washington, para nombrar otros de categoría análoga.

Supónase que esto podrá saberse el martes en Madrid, y en ese día se celebrará nuevo Consejo.

Como avanza solo se puede decir que las comisiones de Cuba y Puerto-Rico las forman personas que allí residen.

En cuanto á la comisión para París, nada se resolvió tampoco por de pronto, sabiéndose solo que se procurará el mayor acierto en la designación.

Las comisiones—como ya hemos dicho—habrán de estar nombradas dentro de diez días, á partir de la fecha del 12 del corriente en que fué firmado el Protocolo.

## Repatriación

El Consejo habló algo de la repatriación, estimando que hasta el 10 de Septiembre, en que termina el plazo, hay tiempo bastante para efectuarla escalonando la llegada á la Península de los buques encargados de este servicio.

## Las Cortes

Sobre este asunto los periódicos publican versiones totalmente contradictorias.

Unos dicen que nada se trató sobre el en el Consejo de anoche y que así lo aseguraron los ministros; y otros afirman que se volvió á tratar de la reunión próxima de las Cortes, reparañando de nuevo el dualismo de los ministros, y haciendo posible tal dificultad una crisis en el Gobierno.

En lo único que conviene los periódicos, es en que ayer no se tomó sobre esto ningún acuerdo.

## Carlistas

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de que, según telegramas oficiales, está disuelta la pérdida de Castellón, pues sus individuos que quedaron en armas no les vé en parte alguna.

## Acuñaion de plata

El señor ministro de Hacienda llevó á la aprobación del Consejo un expediente de adquisición de plata para la acuñación, y otro modificando los plazos del impuesto sobre instalaciones de luces de gas y eléctricas.

Hasta el martes, lo más pronto, no volverá á reunirse el Consejo de ministros.

## REPATRIACION de tropas

### Medidas sanitarias

Por el ministro de la Guerra se ha dictado una real orden para que se adopten por los capitanes generales de la sexta, séptima y octava regiones, las siguientes disposiciones:

1.º Por los capitanes generales de las regiones en que radican los puertos á que arriben las expediciones de los individuos

procedentes del ejército de la isla de Cuba, se dará cuenta detallada y expresiva á los de las demás regiones é islas adyacentes de los puntos ó lugares para donde se les haya expedido pasaporte á los referidos individuos.

2.º Los capitanes generales, tan pronto como tengan noticia de los puntos á que vayan á residir los individuos repatriados, darán conocimiento á los gobernadores civiles, para que éstos á su vez lo verifiquen á los alcaldes de los pueblos correspondientes, á fin de que sean vigilados y ordenen la asistencia oportuna y absoluto aislamiento de aquellos que fueron invadidos por la enfermedad de referencia ó presenten síntomas que indujeran á sospechar dicho padecimiento.

3.º Dichas autoridades militares de las regiones interesadas á los gobernadores civiles de las provincias para la inserción de esta real orden en los «Boletines oficiales» de las mismas, á fin de que tenga la mayor publicidad posible.

## Puertos de desembarque

Por los ministros de la Guerra y Gobernación se han transmitido á la Coruña, Vigo y Santander las instrucciones acordadas por los Consejos de Sanidad y de ministros referentes á las medidas que hay que observar en aquellos puertos cuando lleguen los repatriados de Santiago de Cuba.

(Telegramas particulares)

## Aplazamiento de embarque

Londres 13.—Según noticias recibidas de Santiago de Cuba, se ha aplazado hasta mañana el continuar el embarque de las tropas españolas que capitularon en aquella ciudad.

Este retraso es debido á que el vapor *de Luzon*, perteneciente á la Compañía Transatlántica, carece de la cantidad de carbon necesario para emprender su viaje.

## LA PAZ

### LA PRENSA EXTRANJERA

Opinándose el *Standard* de las negociaciones entabadas por España para la paz, dice lo siguiente:

«El Sr. Sagasta, ministro de Estado, prudentia y valor moral. Ya hace algunas semanas que el Ministerio estaba convencido de la completa ausencia de eventualidades favorables para España, tanto en mar como en tierra; pero la tarea de convencer á un pueblo orgulloso y de altos ánimos, para que reconociese sus derrotas, era muy formidable, aun cuando no existiera la siniestra amenaza de la intriga carlista y de las desleales facciones que apoyan esta intriga.»

El Sr. Sagasta, sin embargo, ha tenido la habilidad de consultar á la mayor parte de los jefes de los partidos y militares influyentes, de suerte que la responsabilidad de la decisión tiene que repartirse entre el presidente del Consejo y entre aquellos que capitanean las oposiciones. Con solo una excepción, ningún hombre público de importancia ha recomendado la resistencia contra un enemigo que ha destruido sus escuadras y está apoderándose de sus colonias. Todo hombre, ya civil, ya militar, reconoce la inutilidad de esta lucha. España ha obrado ahora con buen sentido y con dignidad al aceptar francamente las cuatro principales condiciones que eran la base para negociar.»

El citado periódico dice en otro párrafo del mismo artículo lo siguiente:

«Otra cuestión difícil para los ministros de la Reina Cristina, es la de convocar las Cortes. Si los Estados Unidos insisten en que el tratado de paz sea sometido á los representantes de las Cámaras de ambas naciones, el Sr. Sagasta tendrá que abrir nueva legislatura, cosa que en el presente incierto estado de la opinión en la Península, no será muy agradable para el presidente del Consejo. Lo peor que puede temerse del disgusto popular prematuramente excitado por fieros debates en las Cortes, no es la cólera popular contra los estadistas que han tenido la desgracia de pedir la paz á un enemigo victorioso. Lo peor es que las intrigas carlistas y radicales consigan producir un movimiento que termine en desastre mayor que la caída de un ministerio.»

Afortunadamente, por el momento los españoles permanecen tranquilos, y parece que aceptan la situación con aquella indiferencia indolente que con tanta facilidad viene á consolar de sus revases á los pueblos del Sur. Madrid se divierte en sus corridas de toros, en las calles, jardines, paseos y en otros sitios de expansión popular, sin que ningún espectáculo pierda su animación, no obstante los revases nacionales. Si esto no es pura ligereza, debemos suponer que tanto han sufrido los españoles en sus esfuerzos por retener á Cuba, que la ven marcharse sin sentimiento.»

Durante los últimos tres años, habrán ido á aquella isla unos 200 000 hombres, de los que habrán muerto allí, por la fiebre amarilla, la malaria, la viruela y las balas de los rebeldes, casi cien mil. Libras de tan molesta carga, es posible que España encuentre en los desastres de la guerra con América, el principio de una era mejor, si la estabilidad constitucional y el orden se mantienen durante la crisis de los inmediatos meses después de la conclusión de la paz.»

## LA

### SUSCRIPCION NACIONAL y los soldados

Ha propuesto Eusebio Blasco, en un artículo enviado á *Heraldo*, que el producto de la suscripción nacional debería ser entregado íntegro á los soldados enfermos ó inutilizados que regresan á España.

No sabemos si habrá para este fin dificultades de un orden legislativo ó de otra consideración igualmente atendible; pero la idea, en principio, nos parece á nosotros buena.

Realmente el soldado, por sus sacrificios y penalidades, merece la mayor suma de consideraciones.

## PRUEBAS EN LA MAR

### El crucero «Lepanto»

Dice «El Mediterráneo» de Cartagena:

«Esta mañana, á las nueve, zarpó del puerto el crucero «Lepanto», con objeto de practicar pruebas de máquinas.»

Una hora después, y á causa, según se dice, de haber sufrido averías, regresó al puerto, quedando fondeado en la bahía.»

Otras referencias dicen que las máquinas de «La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona» no dieron más andar que el de 12 millas, cuando estaban calculadas 19 ó 20; y que en las pruebas de los cañones también resultaron lamentables averías.

«La Maquinista», á su vez, dice que los fogoreros no manejan bien las máquinas, y que con alguna rectificación en ellas se obtendrán mayores ventajas.

Como quiera que sea, la verdad es que las pruebas del *Lepanto* han producido impresión poco agradable, y que no se sabe aún si el barco servirá ó habrá que reconstruirlo.

## A DIVERTIRSE Y FUERA PENAS

### En San Sebastian

San Sebastian 13.—Reina extraordinaria animación con motivo de las corridas de toros.

Los señores de Francia y del interior vienen llenos de entusiasmo por los toros.

En la bahía hallábase con gente que viene á las corridas. Esperábase que mañana se inaugurara para la corrida un viaducto de hierro, que partiendo al lado de la estación del Norte, salvando andenes y vías, va al barrio de Atocha, junto á la Plaza de Toros.

Lagarajillo sustituye al Reverte en las corridas de mañana y pasado.

El marqués de Tovar ha organizado en una posesión que tiene en Ayete una verbena, á la cual asistirá la aristocracia de Madrid que veranea en esta capital.

A la fiesta, que se celebrará en la noche del martes próximo, concurrirán las señoritas con mantón de Manila.

—Ha llegado el Sr. Moret.

## IMPENITENTE!

Sr. Director de El Correo:

Muy señor mío: Sentiré en el alma robar á Vd. atención y espacio para cosas de más interés, por más que ésta no deje de tener importancia, y que las responsabilidades se lo, ya que de depurar responsabilidades se trata. Pero como «El Imparcial», en vez de arrepentirse de sus yerros, sigue con su aferramiento á sus errores, y olvidando antecedentes de gran bulto, bien á pesar mío tanto que añadir algunas breves consideraciones.

Resulta ahora que «El Imparcial», desde antes de la insurrección cubana, ó por lo menos desde que estalló, comprendió que íbamos á una guerra con los Estados Unidos. Prever es! Y naturalmente quería que el dinero que hemos gastado después en combatir á los rebeldes, se hubiese empleado en construcción de escuadras y defensas de costas, manera, á su juicio, de que los yankees nos miraran con respeto.

Pero, señor, ¿es que nosotros teníamos esos 2.000 millones de pesetas reservados en una caja especial para gastarlos en lo que nos pareciera más útil y conveniente? ¿Es que para obtenerlos, según lo han exigido las circunstancias, no hemos tenido necesidad de esquilmar al contribuyente, de empeñar nuestras mejores rentas y de ir, con la mano extendida, por el interior y el extranjero ofreciendo los últimos recursos del crédito público? ¿Es que nuestros oficiales y soldados no están atrasados en sus haberes desde hace mucho tiempo, y que nuestros ejércitos no han carecido á veces hasta de lo necesario?

Y en esas condiciones de apremiantes necesidades y angustiosa penuria, cuando dejábase descubiertas obligaciones tan sagradas, ¿podía pensar nadie que poseyese su cabal juicio que era momento oportuno de invertir grandes sumas en escuadras, armamentos y toda clase de defensas, ante el solo temor, muy problemático, de una guerra extranjera? «El Imparcial», haciéndonos muy poco favor, se empeña en convencernos de que esa preparación hubiera sido muy provechosa. ¿Y quién lo niega? ¿Existe algún insensato que lo ponga siquiera en duda? ¿Descubría «El Imparcial» un mundo nuevo cuando tal aconsejaba?

No se trata de semejante conveniencia, que por sí sola se cae, sino de si se podía, y por eso mi comparación del méxico y el enfermo, seguir áquel tratamiento.

Que los Estados Unidos se han estado preparando durante tres años para declararnos la guerra. Completamente inexacto. Esa nación, que carecía casi en absoluto de marina de guerra, ideó en 1885, es decir, diez años antes de la insurrección cubana, un plan gigantesco, como todo lo que allí se proyecta, para construir una formidable escuadra. En él se ha trabajado desde entonces sin descanso, gastando cuantiosos capitales. Pero no uno sólo de sus acorazados

y cruceros de guerra ha sido proyectado ni construido desde el espacio que media entre el principio de la guerra en Cuba y su guerra con España.

«El Imparcial» debe saber que, en plazo no muy largo y obediendo á ese mismo plan, su escuadra se encontrará reforzada con otros cinco grandes acorazados superiores al «Iowa», de modo que si dentro de algunos años tuviéramos otra guerra con la República, «El Imparcial» podría decir, con igual fundamento, que se están preparando desde ahora. Además, ¿cómo «El Imparcial» puede decir que durante tres años han estado elaborando la guerra, cuando al estallar el conflicto se encontraban su ejército y todos sus servicios militares en el deplorable abandono y completa desorganización que ha podido apreciar Europa entera? ¿Qué mal conocen aquella nación que tal piensan y dicen! Si los Estados Unidos hubiesen empleado tres años en preparar una lucha con el extranjero, dado como allí se gastan, tendrían hoy el ejército más temible y la escuadra más poderosa del mundo.

Lo que sucede, y esto explica el error de «El Imparcial» y otros muchos, es lo que en ellos es trabajo normal y corriente.

Pero todo esto nos aparta de la cuestión principal que se debate, cual es los errores y pecados cometidos por la prensa.

Esta cuestión puede encerrarse en un dilema terminante, cuyos términos son muy sencillos:

«Conocian «El Imparcial» y demás periódicos belicosos (fuesen de grande ó pequeña circulación), la gran desproporción que había entre los dos pueblos respecto á su poder ofensivo y defensivo, el cual no se mide contando sólo los buques y los soldados?»

Si así era, como hay que suponer de su cultura, hicieron muy mal en no presentar una y cien veces los datos exactos y completos del problema, con entera sinceridad y cualquiera que fuese el criterio peculiar á cada periódico. Habiéndolo hecho de este modo, en vez de empeñarse en demostrarnos una ilusoria igualdad, hinchando apasionadamente cuanto pudiera encarecer nuestra fuerza y menguar la del adversario, el público hubiera podido formar juicio propio y la opinión pública, aunque por desgracia sea poca en España, con toda la verdad ante la vista, lejos de adormecerse en una ciega confianza, acaso hubiera dejado oír su voz obligando al Gobierno á tomar nuevos rumbos.

Ignoraban esa desproporción y honradamente creían, y siguen creyendo, que España podía luchar con los Estados Unidos, aunque solo fuese con remotas posibilidades de éxito? Entonces, por doloroso que ahora les sea, deben reconocer su error.

Yo dejo á «El Imparcial» que escoja cualquier de los dos cuernos de ese dilema.

Queda de usted atento y afectísimo s. s.

Un responsable.

13 Agosto 1898.

## LA PAZ

(Telegramas particulares.)

### Suspension de hostilidades

Washington 14.—Tan pronto como se firmó el Protocolo llamó Mac-Kinley á los ministros de la Guerra y Marina y á su consejo militar, el general Corbin, y les encargó que sin pérdida de momento circularan la siguiente orden á los comandantes de las fuerzas navales y terrestres americanas:

«El presidente ordena que se suspenda toda operación militar contra el enemigo. Las negociaciones para la paz tocan á su término. Acaba de firmarse el Protocolo preliminar.»

Informad á los jefes de las fuerzas españolas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas de este suceso.

Recibiréis órdenes subsiguientes. Acusadme recibo.»

### Levantamiento del bloqueo

Washington 13.—De conformidad con lo estipulado en la cláusula sexta del Protocolo firmado ayer, el gobierno de los Estados Unidos, por conducto del ministro de Marina, Mr. Long, transmitió al comodoro Dewey las oportunas órdenes para que inmediatamente levantara el bloqueo de Manila.

En análogo sentido se cablegráfó á los jefes de la Armada norteamericana en el mar de las Antillas.

A consecuencia de dichas instrucciones, el almirante Sampson y el comodoro Schley decidieron enviar cada uno un buque de su escuadra, con orden de recorrer las costas de Cuba y notificar á todos los barcos la suspensión del bloqueo.

### El armisticio y los rebeldes

Washington 13.—La Junta revolucionaria cubana ha notificado al departamento de la Guerra que los insurrectos aceptan el Protocolo, cesando en sus hostilidades contra los españoles.

Dícese que el gobierno de los Estados Unidos asume la responsabilidad de lograr que sea respetado el armisticio por los insurrectos de Cuba y Filipinas.

Para ello se enviarán á Manila refuerzos hasta reunir allí un ejército norteamericano de 40.000 hombres.

### Ventitres minutos antes

Washington 13.—Telegrafía el general Shafter que las fuerzas norteamericanas quedaron victoriosas en un combate sostenido ventitres minutos antes de firmarse el Protocolo.

### La correspondencia

Washington 13.—El gobierno anuncia que las medidas excepcionales adoptadas respecto á la correspondencia y telegramas que por España ó de España á las Antillas, quedan derogadas.

No obstante, se advierte que los telegramas de Cuba y Puerto Rico deberán ser redactados en términos muy claros.



bastará darles, tan pronto se note, legumbres verdes picadas menudamente ó hacerlas tomar un poco de aceite de ricino.

Lamentaciones de médicos y farmacéuticos

En los Estados Unidos, como en Francia, en España, y por lo visto en todas partes, abundan más los médicos y farmacéuticos que los clientes.

Entre las múltiples causas que enumeran los abusos de la caridad médica, la multiplicación de los especialistas, de las policlínicas y consultas gratuitas, y el aumento incesante del número de médicos.

El aislamiento y la desinfección sistemáticos y la higiene escolar hacen cada vez más raros los casos de escarlatina, de sarampión y las demás enfermedades de la infancia.

La disenteria epidémica, dice el señor Phelps, es hoy día desconocida. La viruela ha desaparecido, gracias á la vacunación obligatoria.

En una palabra, de 1895 á 1897, de 30.000 defunciones producidas por las enfermedades que Brouardel ha calificado de evitables, la mortalidad en Nueva-York ha descendido á 26.000.

Calculosa la proporción de enfermos que representan 4.000 casos mortales de enfermedades agudas, y se verá que si la medicina apenas da de comer á quien la ejerce, no es solamente porque hay demasiado número de médicos, sino también porque hay muchos menos enfermos.

La temporada de baños en Siberia

Tal como en Europa, empieza también en el mes de Junio la temporada de los baños en la Siberia.

La temporada es muy corta, puesto que no dura más que desde el 1.º de Junio hasta el 12 de Agosto de nuestro calendario.

A mediados de Agosto empieza ya el otoño en la Siberia.

Todo el que dispone de una buena renta, se va al Cáucaso ó á Crimea; los tísicos buscan con preferencia alivio en las estepas kirguisas.

Muy concurrido se ve el balneario de Tjumen y las orillas del lago Baikal, donde se encuentran diversos manantiales de aguas sulfurosas y otras medicinales.

Asimismo son muy visitados los balnearios de Obachow y Kurg, de aguas salino sulfurosas, el primero, y alcali ferruginosas el segundo; este último es preferido para el simple verano.

Ambas localidades están situadas en la frontera siberiana, del lado de Europa.

Sobre la orilla Sud del lago Baikal existe una serie de «villas» para alquilar, pagándose precios elevados por la corta temporada de verano.

Las diversiones son análogas á las de la vieja Europa; deportes, conciertos, lecturas y demás pasatiempos.

El apetito de los pájaros

—No come usted nada, señora..... tiene usted un apetito de pájaro.

Hé aquí unas palabras muy usuales en personas que se sientan á comer á la mesa.

Sin embargo, conviene saber de qué pájaros se trata, pues si la comparación se aplicara á ciertas clases de ellos, muy lejos de ser delicada, resultaría ofensiva.

Citemos, por ejemplo, el petirrojo. Este lino y delicado pajarillo absorbe en un solo día en alimentos el doble de lo que pesa. Si le ha visto comer en un día una cantidad de gusanos de tierra que pesaban un total de 80 gramos, cuando el pájaro de que se trata no sufre pesar más de 40.

Puede también citarse el caso de un mochuelo amansado, que engulló siete ratones

en pocos momentos, y sintiendo todavía apetito, después de tres horas, se comió cuatro ratones más.

El gavilán macho consume en un mes hasta un millar de ratones y de musgajos.

Y por fin, bueno es recordar que, en general, la mayor parte de los pájaros comen enormemente, en proporción á su tamaño.

De lo cual resulta que el decir á una señora que tiene un apetito de pájaro, es advertirle que engulle mucho.

Túnel en proyecto

Los diarios suizos publican interesantes datos respecto al proyectado túnel del Simplon.

Los trabajos consistirán en la construcción de un túnel de una sola vía, de 19.700 metros de largo, y eventualmente, de un segundo túnel paralelo al anterior, á 17 metros de distancia, con galerías transversales de comunicación.

El primer túnel y la galería de avance del segundo deberán estar terminados y

dispuestos para el servicio público cinco años y medio después de inaugurarse los trabajos de perforación.

La empresa tendrá derecho á una prima de 5.000 francos diarios, en el caso de que haya terminado las obras antes del plazo fijado en el contrato, y por el contrario, estará obligada á pagar 5.000 francos de multa por cada día que transcurra desde dicho plazo.

El coste total del túnel de una sola vía, con su galería auxiliar, será de 59 millones de francos; el del segundo túnel será de 15 millones, á los cuales la Compañía añadirá 1.220.000 para el albastré, la vía y los gastos generales.

Las obras empezarán simultáneamente en los dos extremos del túnel, y la segunda galería deberá avanzar al mismo tiempo que el túnel.

Las máquinas perforadoras que se emplearán serán de un nuevo modelo con motor hidráulico, y avanzarán de dos á cinco metros diarios.

rias preguntas que se le han dirigido relativas á la correspondencia postal y telegráfica con Cuba y Puerto-Rico, y sobre otros extremos relacionados con el comercio y navegación entre dichas islas y la Península.

Como día festivo, y por no haber asuntos urgentes, el Sr. Sagasta no ha estado hoy en Palacio.

Algo parece que se habló en el Consejo de anoche sobre reunión de Cortes; pero sin el aparato bélico que suponen algunos periódicos.

Nada se resolvió, dejando el asunto para otro día.

Por ahora, y en unos días, el interés mayor de carácter público estara en los pormenores que se vayan acumulando sobre el nombramiento de las comisiones mixtas de que habla el Protocolo, y sobre otros pormenores relativos á la transformación de dominio en Cuba y en Puerto-Rico.

Se será un período de relativo reposo, volviendo á renacer el interés cuando se reúnan en París los comisionados de las dos naciones para tratar, entre otros asuntos, del árduo problema de Filipinas.

Mientras tanto, á juzgar por las indicaciones que vienen de Washington, no parece que allí haya impaciencia por reunir el Senado hasta Noviembre, no obstante lo terminante del precepto constitucional en todo lo relativo á tratados.

Si fuera ésta solo una cuestión jurídica, el apremio sería más urgente aún para los americanos que para nosotros, porque sus leyes constitucionales no dejan lugar á duda; pero se conoce que influyen en el ánimo de aquel Gobierno consideraciones políticas; por ejemplo, la dificultad de llevar adelante una negociación diplomática al mismo tiempo que se discute sobre la misma materia en una Asamblea política, de ordinario propensa á las vehemencias de lenguaje.

Segun telegramas particulares, para las comisiones de evacuación de Cuba y Puerto Rico se habla de los generales Schley, Lee y Brooke. Faltan los nombres de las otras personas que han de figurar en dichas comisiones.

Hoy se habrá conocido en la Habana el pormenor de los preliminares de paz.

La extenuación de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos, se curan con el vino tónico fortificado del Dr. Madariaga, excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, excesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc. Botella 3 pesetas. Plaza de la Independencia, 10.

EDICION DE LA NOCHE

OPERACIONES DE CRÉDITO.

Dice la Estafeta:

«Cartas de Londres que tenemos á la vista, dicen que la casa Rothschild ha hecho saber al Gobierno español sus buenas disposiciones, una vez pactada la paz, para realizar el empréstito de Almadén.

La autenticidad de la noticia, constantes. También se nos dice que las favorables disposiciones de dicho banquero estendiéndose al empréstito de tabacos.

Noticias de otro origen coinciden en asegurar que en la alta banca exterior adviértese ya, con motivo de la paz, un cambio de disposiciones muy favorable á los negocios de España.»

Noticias de la partida.

Castellón 14 (12:40 tarde). Ignórase el paradero de la partida, á la que constantemente persigue la Guardia civil.

La vigilancia se estrella ante las escabrosidades del terreno.

Han sido detenidos los dueños de las masías del término de Casvas, que estuvieron con los sediciosos.

La partida parece ser que dispone de dinero en abundancia.—Mencheta.

Descarrilamiento en Francia

Siete muertos. París 14.—Un despacho de Lisieux (Calvados), da cuenta de que el tren que salió anoche á las once y quince de esta capital, descarriló cerca de Banvillers, ocasionando la muerte á siete de los viajeros, y heridas más ó menos graves á otros 41.

Aún no se conocen todos los detalles de este accidente, ni los daños materiales causados.

«EL PAIS»

Hemos oido que la autoridad militar ha suspendido hasta nueva orden la publicación de «El Pais».

Suicidio

Un joven carpintero de los que trabajan en el edificio de Sordo-Mudos, que se cons-

truye al lado del Hipódromo, se ha arrojado esta tarde, á las tres, de lo alto del mismo, resultando muerto.

Se decía en el sitio de la desgracia, que pérdidas en el juego habían ocasionado este suicidio.

Reunión del Reichsrath

Viena 14.—El Parlamento austriaco será convocado seguramente para el próximo mes de Septiembre, debiendo ocuparse con especialidad en el estudio de las relaciones entre Austria y Hungría.

Inglaterra y Rusia

París 14.—En los círculos diplomáticos de esta capital se cree que, á pesar de los encontrados intereses de Rusia y de la Gran Bretaña en China, y de las dificultades surgidas con motivo de las concesiones de ferro-carriles y otras análogas, nada hay que haga temer por el pronto una ruptura entre las dos grandes potencias.

Nuevo virrey de la India

Londres 14.—El nombramiento del señor Curzon para el cargo de virrey de la India, es objeto de muchos elogios por parte de la prensa periódica, por el mismo grandes servicios prestados por el mismo al país y á las instituciones en los últimos años.

De esperar que logrará en su nuevo cargo mantener la integridad territorial é impedir todo género de rebeliones sin provocar las suspicacias de los pueblos limítrofes.

Balance del Día

El señor ministro de la Guerra ha visitado esta mañana al Sr. Sagasta, para darle cuenta de los telegramas recibidos de los gobernadores generales de Cuba y Puerto-Rico, en los cuales se dan por notificados, oficialmente, de la suspensión de hostilidades.

De Manila no se tienen todavía noticias; pero el Gobierno cree que la orden transmitida por Mac-Kinley al general en jefe de aquel ejército, la habrá comunicado éste al general Augustin.

El martes habrá Consejo de ministros para ocuparse de la contestación que dé el gobierno americano á va-

Charada

—¿Dónde está el primera dos que cerca del tres hallé?

—En el primera dos tercía me parece la guardé.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución el martes.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: AR MA DA

El catecismo en la aldea: —Dime, Luisito, ¿Cuál es para tí el día más solenne del año?

—El de la matanza, señor cura.

En la playa: —Bañero, mucho cuidado con mi señora suegra, ¿eh?

—¿Descuide usted!... El mar está hoy muy tranquilo.

—Si; pero donde está ella, se arma en seguida una tormenta.

Cultos

Santo de mañana.—La ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA y San Saturnino.—(Es fiesta de guardar.)

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde se celebrará fiesta á Nuestra Señora, con misa mayor á las diez, en la que predicará el Sr. Gonzalez Pareja, y por la tarde, á las seis, completas y reserva.

En la Catedral fiesta á la Asuncion de Nuestra Señora, con misa solemne á las diez en la que predicará D. Miguel Roca.

Fiestas á Nuestra Señora. Se celebrarán solemnes fiestas á la Asuncion de Nuestra Señora, y predicarán:

En la parroquia de San Pedro (Paloma), el Sr. Balsalobre.

En San I defonso, los Sres. Lopez Ayala y cura párroco.

En San Ginés, los señores cura párroco y Peralta.

En la iglesia Pontificia, el Sr. Gonzalez Reyes.

En San Millan, el señor cura y el señor Balsalobre. Después de la reserva se hará procesion pública con la imagen de la Santísima Virgen.

Santo de pasado mañana.—San Roque, abogado de la peste.

Funciones para mañana

TEATRO-JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—2.ª serie.—18 función de abono.—T. par.—10.º día de moda.—Cavalleria rusticana.—Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.—Entrada, una peseta.

MARAVILLAS.—A las 9 3/4.—La chiquita de Nájera.—A las 9 3/4.—Las de Farandul.—A las 11.—Caramelo.—A las 12.—La chiquita de Nájera.

A las 5.—El monaguillo.—A las 6.—Las de Farandul.—A las 7.—Los aparecidos.

EL DORADO.—A las 9.—El sueño de una noche de verano.—A las 10.—La batalla de Tetuan.—A las 11.—El pobre diablo.—A las 11 3/4.—El sueño de una noche de verano.

A las 5 1/2.—El pobre diablo.—A las 5 1/2.—La batalla de Tetuan.—A las 7 1/2.—El sueño de una noche de verano.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 5 y á las 9.—Dos grandes y variadas funciones cómico-festivas en las que tomarán parte Mr. King-Hue, los hermanos Bazar, la troupe Ráymol, Mr. Ich Kichie y Mr. In-amate, números que han debutado en la anterior semana, presentándose además en ambas el magnífico Wargraph, última novedad del día.

TEATRO-CIRCO DE COLON.—A las 9.—Compañía Yañez Salz.—Los pilletes.—Butaca con entrada, 1.º0.—Entrada general, 50 céntos.

A las 4 1/2.—La misma funcion.

IMPRESA DE EL CORREO

68 LAS DOS DIANAS

Y á menos que Dios no os haga instrumento para imponer ese castigo implacable, y que no se valga, á pesar vuestro, de vuestra mano, á que deis el golpe sin querer, no condeneis vos, y sobre todo, no ejecutéis vos mismo la sentencia.

Coligny, y le felicitó cordialmente por lo bien que había sabido conquistar en Calais una reputación más brillante aún que la que logró alcanzar en San Quintin.

te por cierto, mucho favor para que no seais del ejército del rey y peleéis contra la herejía, como la llaman sus enemigos.

—Creo que os engañais, señor almirante—dijo Gabriel sin separar la vista del rey—yo, por el contrario, engo motivos para pensar que pronto tendré derecho para marchar con los oprimidos contra los opresores.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Postal: Plaza de la Independencia, 2. Telefónica: Explosivos. MADRID. Telefónica: Número 398.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y AGRRO DE BILBAO. Fabricación de hierro ordinario, homogéneo ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN. Especialidad en VIGUERÍA para construcciones desde 9 hasta 30 centímetros de alto. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. FUNDICIÓN DE COLUMNAS. Calderas para desplantación y otros usos. Grandes piezas hasta 20 toneladas.

EPILEPSIA. Se curan radicalmente con el jarabe de GUYOT. Se expende en farmacia de autor, Riera, 22, Vich. Al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, y Dr. Gomez Panto, Santa Isabel 3, Madrid.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT. Licor concentrado y dosificado. Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y se educa en todas las enfermedades de los pulmones, en los miembros de la vejez y en las afecciones de las muelas. Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante las grandes calores y en tiempo de epidemia, se hace con él un agua higiénica y preservadora. La sola fracción sirve para preparar los baños de la más natural bebida. El Goudron Guyot ALQUITRAN GUYOT, se vende en frascos que llevan en sus tapas la marca GUYOT escrita. La frasa cubren. Se vende por mayor, en las principales farmacias. Fabricación por mayor, en casa L. Freres et Co. Torremón, 10, rue Jacob, en París.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Este aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro. Limpia y destruye los gérmenes más peligrosos en acción, se asegura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipados, tos crónica, delgadez de los niños, etc. Descartado de las aceites de color naranja. A precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para destruir su mal olor y su mal gusto: se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Cítricos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, homogéneo, cubre un buen gusto de pescado, fresco y debe tomarse sin azúcar. Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que se encuentra en el estuche de cada frasco. Advertencia:—Evítase en el rótulo el sello del gobierno francés.

NUBIAN BETUN IMPERMEABLE en botellas. Da un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo. NUBIAN en cajas de hojalata. Producto adaptado por los electricistas ingleses. BASTA MATE para cubrir y barnear mado. Verdadero producto inglés. Causa ruina para cualquier clase de madera. Metal Polish para conservar y limpiar toda clase de metales. Venia en las zapaterías.—Fabrica en Londres. Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAÍSES. Es el alimento más generalizado y más apropiado para los niños y los enfermos. 15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO. ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUÍZA. La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida. La Harina lacteada Nestlé se prepara ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente. La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Para pedidos dirigirse a la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador KAWAEGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías. Pereda y Compañía.—Santander.

PERFUMERIA GELLE FRERES. Paris, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO. PASTA DENTIFRICA GLYCERINA. Preparación de Eng. DEVEYS, Laureado de Farmacia. El unico dentifricio que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedentes. El que la emplee una vez la adoptará para siempre. DEPÓSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA. Don Leon Medina y Don Manuel Marañón. Abogados del Ilustre Colegio de esta corte. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 2 elegantemente encuadernado. OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES. Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Holograda por R. O. de 8 de Julio de 1898.—Dos volúmenes.—15 ptas. rústica y 19 encuadernada. La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir a sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes e industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO. 6 Y 8, ALCALA, 6 Y 8. Teléfono 517.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA. 18 Agosto 1898 y 6 Agosto 1898. Ptas. Cén. s. and Ptas. Cén. s. ACTIVO. Oro, Plata, Corresponsales con el extranjero, Descuentos, Préstamos, Efectos a cobrar en el día, Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Otros valores en cartera, Deuda amortizable al 4 por 100, Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891, Obligaciones del Tesoro, emisión de 30 de Junio de 1896, Bronce por cuenta de la Hacienda pública, Tesoro público: pago de intereses de la Deuda perpetua, Tesoro público: pago de intereses y amortización de Obligaciones s/ Aduanas, Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891, Bienes inmuebles, Divergas cuentas. PASIVO. Capital del Banco, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Billetes en circulación, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar, Reservas de contribuciones, Reservas de Aduanas, Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, Créditos concedidos sobre efectos públicos.

PERLAS DEL DR. CLERTAN. Aprobación de la Academia de Medicina de París. Dedicación antiespasmódica.—A. Perlas de Eter de Clertan Dosis, 4 a 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres del estómago, tendencia al síncope). B. Perlas de Hoffman de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos). C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas). D. Perlas de Escencia de Tramentado de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, ciática, lumbagos). Fabricación y origen, Casa L. Freres, París.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA). Tarifas de precios de suscripción al año. PÉSETAS. Por una estación particular, 500. Por una estación para fincas urbanas y para todos los inmuebles de la misma, 800. Por una estación de uso público, 1.000. Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central, 75. Por un ítem para comunicar solo con el aparato principal, 75. Por un ítem para comunicar solo con la Central y su comanda, 50. Cuadro indicador con cuatro direcciones, 600. Por cada otra dirección, 70. Por un conmutador de dos direcciones, 4. Por cada otra dirección, 3. Por timbre (al año), 10.

POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT. Solo dentifricio aprobado por la Academia de Medicina de París—17, rue de la Paix, París.

...ninguna duda ni cabía la menor inapropiación, a saber: «se os entregará el objeto de vuestra santa y sublime ambición.» No obstante, aquella noche que separaba a Gabriel del momento decisivo, iba a parecerle más larga que un año. CAPÍTULO XIII. Precauciones. Dios solamente sabe lo que pensó y lo que sufrió Gabriel durante aquellas mortales horas; cuando volvió a su casa nada quiso decir a sus criados ni a su nodriza, y desde entonces empezó a concentrar su vida, obrando y hablando poco, y continuó rigidamente después como si hubiera hecho voto de guardar silencio. —¿Así, qué esperanzas llenas de temor, enérgicas resoluciones, proyectos llenos de amor y venganza, todo lo que Gabriel sintió, meditó y se juró en sí mismo en aquella noche de espera, todo es un secreto sepultado en aquella alma profunda, en la cual solamente podía penetrar el Señor. Hasta las ocho no podía presentarse en el Chatelet con el anillo que le había entregado el rey, que debía abrir todas las puertas, no solo para él, sino para su padre. Hasta las seis de la mañana permaneció Gabriel en su aposento, sin querer recibir a nadie. A esta hora bajó vestido y equipado como para un largo viaje, habiéndole pedido la víspera a su nodriza que le reuniese todo el oro que le fuera posible. Todos los sirvientes de su casa acudieron solícitos a ver si se le ofrecía alguna cosa, y los cuatro voluntarios que había llevado consigo a Calais,

también se pusieron a sus órdenes; pero le dio las gracias amistosamente y los despidió, conservando únicamente al paje Andrés y a su nodriza Aloïsa. —Mi buena Aloïsa—le dijo a esta última—estoy esperando que dentro de unos días vengan unos amigos de Calais, llamados Juan Pauquoy y Babette. Podrá acontecer que no me encuentre aquí para recibirlos; pero aun cuando no esté aquí, ó mejor dicho, durante mi ausencia, te ruego que les trates como si fuesen hermanos míos. Babette te conoce por haberme oído hablar cien veces de ti, y por consiguiente tendrá en ti una confianza filial, y por lo tanto te pido por el afecto que me profesas que tengas para con ella la indulgencia de una madre. —O, lo prometo, monseñor—dijo con sencillez la bondadosa nodriza—y ya sabes que basta que yo dé una palabra para cumplirla. Queda tranquilo acerca de vuestros huéspedes, que nada les faltará por lo que hace al alma y al cuerpo. —Gracias, Aloïsa—le contestó Gabriel apretándole la mano.—Ahora te toca a ti, Andrés—prosiguió dirigiéndose al paje que le había dado Diana de Castro.—Tengo algunos encargos importantes que hacer; y ya que tú desempeñas el cargo de mi fiel escudero Martin Guerra, serás el que los ejecutes. —Estoy a vuestras órdenes, monseñor—le contestó Andrés. —Escucha bien lo que te voy a decir: dentro de una hora saldré de casa; si vuelvo pronto, no tendrás que hacer lo que te voy a encargar, porque entonces te daré nuevas órdenes; pero es muy posible que no vuelva, ó a lo menos, ni hoy ni mañana, ni en mucho tiempo.

La nodriza asustada levantó las manos al cielo, como esperando protección para su querido hijo adoptivo, y Andrés le interrumpió a su amo: —Perdonadme, monseñor, ¿decís que puede ser que no volváis en mucho tiempo? —Sí, Andrés. —¿Y no os acompañaré, y quizá no os volveré a ver en mucho tiempo?—prosiguió Andrés, quien al oír aquella noticia se quedó triste y cortado. —Así podrá suceder, á no dudar!—repuso Gabriel. —Es que la señora de Castro—continuó el paje—me dió antes de ponerme en marcha una carta para monseñor.... —¿Y por qué no me la has entregado, Andrés?—le preguntó con viveza Gabriel. —Dispensadme, monseñor—repuso Andrés—pero no os la debía entregar hasta que no regresárais del Louvre, y acaso os veía muy triste ó incomodado. Solo entonces, me dijo la señora de Castro, darás al señor de Exmés esta carta, que contiene para él una advertencia ó un consuelo. —¡Oh! ¡Dámela, dámela pronto!—exclamó Gabriel.—A mejor tiempo no podía recibir consejos y alivio á mis males. Andrés sacó del jubón la carta cerrada y se la entregó a su nuevo amo, el cual rompió el sobre al momento y se retiró a leerla al alféizar de una ventana. Hé aquí lo que contenía la carta: «Amigo mío: Entre la angustia y los ensueños de esta noche en que vamos a separarnos, quizás para siempre, el pensamiento más cruel que ha lacerado mi corazón es el que vais a saber. Bien podrá acontecer que al cumplir

el grandioso y temible deber porque tanto os afanais, tengais que poneros en contacto, y en conflicto tal vez, con el rey; y que si vuestra lucha obtiene un resultado imprevisto, os veais precisado á aborrecerlo ó a castigarle. Gabriel, aún no sé si es mi padre, pero sé que hasta aquí me ha querido como á una hija, y me estremezco en este momento con sólo pensar que tratárais de tomar venganza; estad seguro que moriría de dolor si esta venganza llegase á realizarse. Y, sin embargo, quizá me veré yo obligada, tal vez por mi nacimiento, á pensar como vos, y me encontraré también en la espantosa necesidad de tener que vengar al que será mi verdadero padre, contra el que lo ha sido en el nombre. Pero en tanto que esta terrible cuestión no se decida, mientras ignore á quién debo amar ó aborrecer, os conjuro, Gabriel, y creo que me obedecárais, si es que me amais, á que respetéis la persona del rey. En la actualidad raeo, si no sin emoción, á lo menos sin pasión; y conozco que á los hombres no les es permitido castigarse unos á otros, porque la recta justicia solamente reside en Dios. De consiguiente, amigo mío, suceda lo que quiera, no le quites á Dios el derecho de castigar, ni aun para descargar el golpe contra uno que sea culpable. Si el que hasta aquí he tenido por padre es culpable, como puede serlo, porque al fin es hombre, no os convirtáis en su juez, y mucho menos en verdugo. Descuidad, que todo se paga ante el Señor, y éste os vengará más terriblemente que pudierais hacerlo vos mismo: remitid sin temor vuestra causa á su justicia.